



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO. 2006

RES.H.Nº 956-06

Exptes.No. 4546/06, 4562/06, 4492/06, 5147/05

VISTO:

Las Resoluciones H.No.837/06, 839/06, 855/06 y 866/06, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29/08/06)

RESUELVE:

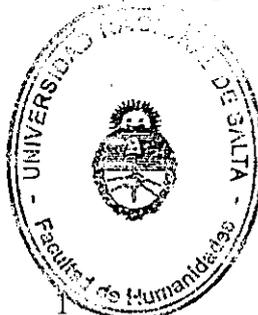
ARTICULO 1º.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, la cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4546/06	837/06	Aprobar el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de JTP simple en "Historia Regional"
4562/06	839/06	Aprobar el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Profesor Adjunto simple en "Teoría y Práctica de la Fotografía"
4492/06	855/06	Aprobar el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de JTP Semiexclusiva en "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión" con extensión a "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita"
5147/05	866/06	Otorgar a la Prof. Patricia BUSTAMANTE, prórroga de la licencia otorgada mediante Res.H.No.249/06, hasta el 13/11/06.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras y Ciencias de la Comunicación, y archívese.

mda

SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



LIC. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa